



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres del 2018 al 2027"
"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"

Vitarte, **14 DIC 2018**

OFICIO MÚLTIPLE N° 467 – 2018 – DIR.UGEL06/J.AGEBRE

Señor(a):

**DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA NÚCLEOS DE LA
INICIATIVA PEDAGÓGICA EXPRESARTE**

Presente.-

ASUNTO: LEVANTAR INVENTARIO DE LOS MATERIALES
FUNGIBLES DE LA INICIATIVA PEDAGÓGICA
EXPRESARTE 2018

REFERENCIA: Oficio Múltiple N° 069-2018-MINEDU/VMGP/DIGEPR
Plan de Trabajo de la iniciativa pedagógica EXPRESARTE

Es grato dirigirme a Usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y a la vez, de conformidad a los documentos de la referencia, levantar el inventario de los materiales fungibles de la iniciativa pedagógica EXPRESARTE entregados en el II Ciclo 2018 y remitir a la UGEL 06 a través de un acta firmada por el Director, CONEI y promotor cultural.

Así mismo, los materiales inventariados, deberán ser resguardados en un lugar seguro para ser utilizados en el 2019 por los estudiantes inscritos en el I ciclo de la iniciativa pedagógica EXPRESARTE.

En tal sentido, sírvase remitir a la brevedad posible lo solicitado; bajo responsabilidad funcional y administrativa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06 – VITARTE



MMARB/DIR UGEL 06
AMRB/J AGEBRE
FDMAC/E. AGEBRE.



98314